COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 043 de 2024

Jardín, 04 de diciembre de 2024

Señores
ALMACENES EL RETORNO S.A.S
Nit. 900742447-7
Jhon Sergio Marulanda Orozco
C.C. 70.810.970

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 043 de 2024,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA 014 DE 2024**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO:	Compraventa de insumos para la celebración de la navidad comunitaria en el municipio de Jardín, Antioquia
VALOR	Diecisiete Millones novecientos cuarenta mil quinientos pesos M.L. ($ 17.940.500).
PLAZO	Diez (10) días, a partir de la fecha de inicio.
SUPERVISOR	Secretariao de gobierno y desarrollo social

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de Jardín y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.
Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante cuenta de cobro recibida por la Secretaria de gobierno y desarrollo social satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000000775 del 21 de noviembre de 2024, rubro 2.3.2.02.01.002 – "Productos alimenticios, bebidas, y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para la ejecución de objeto contractual referenciado.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HARINA PARA BUÑUELOS	Almidón natural/maíz y yuca), almidón modificado de yuca, azúcar, dextrosa, sal, leudante	KILO	204	9.600	1.958.400
2	QUESO DE PRENSA	Producto de leche pasteurizada	KILO	204	31.500	6.426.000
3	ACEITE DE COCINA	Aceite de palma	LITRO	204	10.700	2.182.800
4	HARINA PARA NATILLA EN BOLSA	Fécula de maíz, panela, azúcar, sal, sabor artificial (arequipe).	KILO	254	7.900	2.006.600
5	LECHE LIQUIDA LARGA VIDA X 900 gr	Leche de vaca entera	BOLSA	731	5.500	4.020.500
6	COCO RALLADO X 100gr	Pasta blanca de coco, azúcar	BOLSA	254	5.300	1.346.200
	TOTAL					**17.940.500**

NOTA: Los valores antes mencionados son un estudio de mercado, el cual sirve como referencia para conocer los precios de cada ítem, por lo que el interesado en presentar su propuesta no podrá establecer precios que superen los valores establecidos en la columna "valor total de referencia. IVA incluido".

1. OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

1. El servicio objeto del presente estudio previo deberá prestarse con prontitud y calidad, además el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en la entrega.

2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los elementos contratados.

3. Entregar los elementos contratados con calidad y oportunidad.

4. Garantizar la calidad de los elementos en un 100% y de marcas reconocidas.

5. La entrega del objeto contratado será en un único pedido el cual deberá ser entregado en la oficina del Almacén Municipal.

El valor del presente contrato es por valor de Diecisiete Millones novecientos cuarenta mil quinientos pesos M.L. ($ 17.940.500).

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015

Atentamente

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		04/12/2024
Revisó:	Idilia Yaneth chica Cossio- Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		04/12/2024
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		04/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			